MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ACTA ORDINARIA N.º 25-2022

Acta de la sesión ordinaria número 25-2022, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el jueves 27 de octubre de 2022, a las diecisiete horas con treinta minutos, presencial, sala Juan Rafael Mora Porras, décimo piso, edificio Torre Mercedes.

Asistencia

Anna Katharina Müller Castro	Ministra de Educación Pública, presidenta.
Astrid Fischel Volio	Exministra de Educación Pública, propietaria.
Eldon Caldwell Marín	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Betania Seas Molina	Representante de I y II Ciclo, propietaria.
Carlos Eduardo Torres Soto	Representante del III Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las organizaciones de educadores, propietario.
Estíbaliz Pérez Pérez	Secretaria General del Consejo Superior Educación.

Ausencias justificadas

José Guillermo Malavassi Vargas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Daniel Vargas Rodríguez.	Representante de III Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las organizaciones de educadores, suplente.

AGENDA

1. Discusión y aprobación de la agenda del día.
2. Revisión y análisis de la aplicación de las pruebas de Cierre de Ciclo 2022.
3. Definición de las fechas de sesiones de noviembre 2022.
4. Asuntos varios.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

ARTÍCULO 1
Discusión y aprobación de la agenda del día

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Se somete a discusión la agenda por desarrollar el jueves 27de octubre de 2022.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
Acuerdo 01-25-2022

> *Aprobar la agenda del día, correspondiente al lunes 27 de octubre de 2022, con modificaciones.*

ARTÍCULO 2
Revisión y análisis de la aplicación de las pruebas de Cierre de Ciclo 2022

Se recibe y se atiende consulta ante el órgano colegiado, la cual versa sobre los alcances del transitorio 2 del Decreto Ejecutivo N°40862–MEP, que suspende las Pruebas Nacionales de Fortalecimiento de Aprendizajes para la Renovación de Oportunidades, con respecto a las pruebas de Cierre de Ciclo 2022.

Al respecto, el Consejo Superior de Educación determina definir el alcance de dicho transitorio en la aplicación de las pruebas de Cierre de Ciclo del presente curso lectivo.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
Acuerdo 02-25-2022

> ***El Consejo Superior de Educación, en sesión N.°13-2022, celebrada el jueves 16 de junio de 2022, mediante acuerdo 06-13-2022 y en sesión N.°23-2022, celebrada el miércoles 19 de octubre del 2022, mediante acuerdo 04-23-2022, dispuso aprobar la propuesta de reforma de los transitorios 1 y 2, y la derogatoria de los transitorios 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del Decreto Ejecutivo N°40862–MEP de fecha 12 de enero del año 2018, con el objetivo de dispensar de la aplicación de las Pruebas Nacionales de Fortalecimiento de Aprendizajes para la Renovación de Oportunidades, a la promoción del curso lectivo 2022.***
>
> ***El acuerdo citado resulta vinculante y, por tanto, se aplica en beneficio de la población estudiantil con adecuación curricular significativa, que concluye el II Ciclo de la Educación General Básica y la Educación Diversificada en el curso lectivo 2022.***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

El Consejo Superior de Educación y el Ministerio de Educación Pública, considerando la equivalencia entre las Pruebas Nacionales de Fortalecimiento de Aprendizajes para la Renovación de Oportunidades y las Pruebas comprensivas de cierre de ciclo lectivo, las cuales se aplican a la población estudiantil que cuenta con el apoyo de la adecuación curricular significativa, deciden aplicar una interpretación pro- estudiante, garantizando un trato equitativo y acorde con el Derecho a la Educación de las personas estudiantes.

Por tanto:
Se exime, para todos los efectos, a la población estudiantil que cuenta con el apoyo de la adecuación curricular significativa, que concluye el II Ciclo de la Educación General Básica y la Educación Diversificada o sus equivalentes, de la aplicación de las pruebas comprensivas de cierre de ciclo lectivo 2022.
Se instruye al Ministerio de Educación Pública a comunicar, mediante circular, el acuerdo emitido por este órgano colegiado a la brevedad posible.

ARTÍCULO 3
Definición de las fechas de sesiones de noviembre 2022

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Se somete a discusión las fechas para las sesiones ordinarias de noviembre de 2022.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
Acuerdo 03-25-2022

Aprobar la propuesta definida por los miembros del Consejo Superior de Educación para sesionar de forma presencial los lunes 7, 14, y 28, así como los jueves 10, 17 y 24 de noviembre de 2022, a partir de las 6:00 p. m. en el décimo piso del edificio Torre Mercedes.

ARTÍCULO 4
Asuntos varios

4.2 Invitación al equipo consultor externo encargado del informe de la evaluación integral de la eficiencia, eficacia y permanencia de la oferta vigente en la Educación para Personas Jóvenes y Adultas. Tema solicitado por el señor Carlos Torres.

Auditoría Interna M.E.P.

Señor Carlos Torres: Se solicita invitar al plenario de este órgano colegiado al equipo consultor externo, para conocer los alcances del informe de la evaluación integral de la eficiencia, eficacia y permanencia de la oferta vigente en la Educación para Personas Jóvenes y Adultas.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
Acuerdo 04-25-2022

> ***Invitar a la comisión investigadora con el propósito de conocer los alcances del informe de la evaluación integral de la eficiencia, eficacia y permanencia de la oferta vigente en la Educación para Personas Jóvenes y Adultas, a participar de la sesión ordinaria 26-2022 a realizarse el lunes 31 de octubre de 2022, a partir de las 5:30 p. m., en el 10° piso del edificio Torre Mercedes.***

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Se propone extender la invitación al señor Melvin Chaves Duarte, viceministro del Viceministerio Académico, y a la señora Xinia López Oviedo, jefa del Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
Acuerdo 05-25-2022

> ***Invitar a la comisión investigadora, quienes realizaron el informe de la evaluación integral de la eficiencia, eficacia y permanencia de la oferta vigente en la Educación para Personas Jóvenes y Adultas, con el propósito de conocer los alcances de dicha investigación; además, extender la invitación al señor Melvin Chaves Duarte, viceministro del Viceministerio Académico, así como a la señora Xinia López Oviedo, jefa del Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas a participar de la sesión ordinaria 26-2022 a realizarse el lunes 31 de octubre de 2022 a partir de la 5:30 pm, en el 10° piso del edificio Torre Mercedes.***

4.3 Invitación a los talleres de consulta del Informe Estado de la Educación 2023.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Auditoría Interna M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Se expresa que, de acuerdo con la invitación remitida a este órgano colegiado para participar de los talleres de consulta desarrollados por parte del Estado de la Educación, se propone invitar a la coordinadora Isabel Román para conocer dichas temáticas con el fin de brindar insumos desde la perspectiva del plenario.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
Acuerdo 06-25-2022

> ***Invitar a la señora Isabel Román Vega, coordinadora de investigación del Informe Estado de la Educación, para que presente la información referente a los talleres de consulta del Informe Estado de la Educación 2023, al plenario de este órgano colegiado, entre diciembre 2022 y enero 2023, fecha por definir.***

Se cierra la sesión a las diecinueve horas y quince minutos.

ANNA KATHARINA MÜLLER CASTRO
PRESIDENTA

ESTÍBALIZ PÉREZ PÉREZ
SECRETARIA